



COMUNICADO N° 313/2024

Montevideo, 26 de agosto de 2024

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica la nómina de las personas sorteadas al Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo contratado de Chófer Escalafón "E", Grado 1 con 40 horas semanales de labor para el departamento de Canelones Jurisdicción Este.

Se convoca a los **ciudadanos sorteados del N°1 al N°30 en calidad de titulares y del 31 al 60 en calidad de suplentes y aquellos funcionarios y becarios de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyente de las bases**, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el **día 30 de agosto de 2024 en el horario de 13:00 a 16:00 horas**, sito en la Calle 1 (Natalio Michelizzi) entre calle 8 (República de Paraguay) y calle Diagonal Sur. Atlántida, Canelones. Uruguay.

Serán elegibles como delegados todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la Anep. No será requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podrá ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad.

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la cual deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Constancia de tener aprobado Educación Media Básica de la Dirección General de Educación Secundaria o su equivalente en la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), (Tercer año aprobado, sin previas)
- Constancia de poseer libreta de Conducir Profesional (**Categoría F**)
- Las constancias laborales deberán contener: Razón Social de la empresa, especificaciones de las tareas realizadas y periodo trabajado.
- En caso de los funcionarios No Docente deberán presentar Foja de Servicio Actualizada.
- Si el interesado **es funcionario público** deberá presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con deméritos, se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.



NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.



VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2

Reporte de Resultado del Sorteo

Llamado de Chófer Canelones Este

Sorteo	Cédula
1	36462305
2	39514278
3	51507441
4	45151735
5	46956243
6	35269126
7	34778481
8	34678780
9	48805539
10	49504126
11	53529663
12	27910690
13	48170304
14	47397204
15	34814956
16	49409845
17	20215887
18	37946447
19	48409941
20	39480550
21	48841795
22	47888318
23	41976006
24	50145377
25	45676098
26	44207042
27	38721539
28	38927496
29	38021143
30	20169563
31	49428671
32	42889420
33	38179954
34	51798991
35	39770973
36	27388588
37	34192083
38	40848955
39	34996574
40	44218475
41	53195682
42	39322097
43	31325712
44	45182750
45	32741288
46	46456732
47	34681600
48	37426350
49	48478506
50	36014322

Fecha y Hora: 23/08/24 14:09

Cantidad: 50

Página: 1 de 4

Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Notarial
Dirección General de Ejecución y Control
M27

Reporte de Resultado del Sorteo

Llamado de Chofer Canelones Este

Sorteo	Cédula
51	47986732
52	40933205
53	40123494
54	44522113
55	34641034
56	48029121
57	41254111
58	39414561
59	31726883
60	18926208
61	41515103
62	53104807
63	50667371
64	41353868
65	40187266
66	28184482
67	43647643
68	37952955
69	44297663
70	18765111
71	25985508
72	45157698
73	18075342
74	45612759
75	38190211
76	49769918
77	41643855
78	18781569
79	34989307
80	45068756
81	44521476
82	47233957
83	30984557
84	48793962
85	38325220
86	51627499
87	43178511
88	40178897
89	43796317
90	32042551
91	32916415
92	40055944
93	44928654
94	40577653
95	41400261
96	44156615
97	42217059
98	46012974
99	32002816
100	42517243



Fecha y Hora: 23/08/24 14:09

Cantidad: 100

Página: 2 de 4

Reporte de Resultado del Sorteo

Jamado de Chófer Canelones Este

Sorteo	Cédula
101	45181621
102	31455224
103	50744698
104	52564727
105	26502000
106	49531775
107	41106667
108	48924157
109	25772026
110	32382048
111	45520611
112	41640825
113	52659823
114	49818494
115	28924082
116	51151579
117	46403882
118	42765216
119	34248589
120	42677685
121	29710030
122	46350902
123	38430112
124	20258728
125	40841076
126	47821936
127	44689008
128	49856238
129	45970896
130	52284216
131	45547790
132	48144470
133	47699634
134	34998920
135	33734448
136	50722569
137	33693939
138	41786340
139	51334585
140	33048277
141	19955044
142	38572045
143	43669211
144	38619081
145	27978082
146	48841278
147	43913923
148	49064083
149	55583681
150	14797879





Fecha y Hora: 23/08/24 14:09

Cantidad: 150

Página: 3 de 4

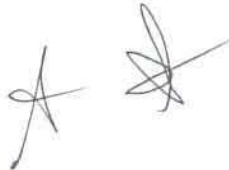
Miguel Rosés
 Escribano Público
 Departamento Notarial
 Intendencia de Montevideo

M 3

Reporte de Resultado del Sorteo

Llamado de Chófer Canelones Este

Sorteo	Cédula
151	49562900
152	49489720
153	46190825
154	49684990
155	42508608
156	36361995
157	43076000
158	16681929
159	52788115
160	17605546
161	33050284
162	37871159
163	45959175
164	50150239
165	47425508
166	33561247
167	43417402
168	43805857
169	43870723
170	26273231
171	52617550
172	42911833
173	48524046
174	16306026
175	34224929
176	46579522
177	47557331
178	48970598
179	41906453
180	50526975
181	37928687
182	31355426
183	41314757
184	47814509
185	45893676
186	45059923
187	49158969
188	40005820
189	37651507
190	33913492
191	27922801
192	46422044
193	36899689
194	50385765
195	48514093
196	51288863
197	49809837
198	46256108
199	19590662





ACTA. En Montevideo, el día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribano Público funcionario de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el **“Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para proveer un cargo de Chófer, Escalafón “E”, Grado 1, con 40 horas semanales de labor para el departamento de Canelones, Jurisdicción Este”**, que se tramita en el Expediente Apia N° 2023-25-2-010210, el que es realizado por medio del programa informático elaborado por la División Tecnologías de la Información del Organismo. Se encuentran presentes la funcionaria de la mencionada Sección, Sra. Vanessa RODRÍGUEZ y la funcionaria Virginia GÓMEZ de Servicio Técnico de la División Tecnologías de la Información. La funcionaria antes nombrada proporciona un listado de los aspirantes inscriptos, los que suman la cantidad de ciento noventa y nueve (199). Se procede a realizar el sorteo a fin de determinar el orden de prelación entre los mismos, el que se reproduce en los listados adjuntos que se consideran parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **Hay dos firmas ilegibles pertenecientes a Vanessa RODRÍGUEZ y Virginia GÓMEZ, hay un signo notarial.- MIGUEL ROSÉS.** Hay un sello que dice **MIGUEL ROSÉS – ESCRIBANO PÚBLICO- Departamento Notarial – Dirección General de Educación Inicial y Primaria.**

CONCUERDA bien y fielmente con los documentos públicos originales de

igual tenor que tuve la vista y con los cuales lo cotejé en todas sus partes.-**EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido este testimonio por exhibición en cuatro hojas de papel simple, las que tienen mi sello y signo y la presente en papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, haciéndolo en mi carácter de Escribano público funcionario del referido Organismo.-

12
Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

